



CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA DE SALMÓNIDOS MOSCA 2009

El Campeonato Autonómico **SALMÓNIDOS MOSCA** está convocada por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación Provincial de **Valencia**, bajo la supervisión del Comité Técnico de la Especialidad.

Esta competición se registrará por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar, fecha:

Se celebrará en la **ZPC de Bugarra**.

26 y 27 de Septiembre de 2009.

17 Y 18 de Octubre de 2009.

Inscripciones / asistencia deportistas

Si algún deportista convocado mediante el presente escrito **NO** pudiera asistir, deberá comunicarlo a la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana antes del día **21 de Septiembre**, por fax, correo ordinario o correo electrónico.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Srta. **Olga**, Tel. **96 355 90 53** y Fax: **96 355 92 80** de lunes a viernes. E-MAIL: olga@federacionpescacv.com

Clasificaciones:

A partir de esta fecha, se va a utilizar el programa oficial de clasificaciones de la Federación Española, por lo que la competición se registrará por los horarios y sistemas de clasificación de las competiciones nacionales, esto es: una única clasificación diaria, estableciéndose además el régimen de pesca y control en 1ª, 3ª y 2ª, 4ª mangas.

Los **6** primeros clasificados acudirán subvencionados por la FPCV al Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Salmónidos Mosca que se celebrará en 2010, salvo complicaciones de última hora por capacidad del Escenario o que exijan la aplicación de la Disposición Final Segunda de nuestra Normativa de Competiciones.

Notas importantes:

1º Jurado.- Su composición se dará a conocer en la reunión de Deportistas previa al sorteo.

2º Mangas.- Se celebrarán cuatro mangas de 2 horas cada una, por día de competición.

3º Tallas.- 220 mm o más, solo se computaran los ejemplares medidos en milímetros.

4º Comportamiento.- El pescador no podrá tocar la trucha, que será medida, desanzuelada y devuelta viva al agua por el Control de la mejor forma posible. Si se detectara que algún Control en lugar de devolver, tirara las capturas, maltratando innecesariamente al pez, podría llevar consigo una sanción conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Federación Española.

5º Reclamaciones.- Conforme al art. 30 del reglamento de la FEPYC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá dirigir al jurado, acompañada de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si ésta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de Formación de la FPCV.



**FEDERACIÓ DE PESCA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**
C/Pintor Ferrer Calatayud, nº 7 bajo
46022 - VALÈNCIA

Tel. 96- 355-90-55 Fax. (96) 355-92-80
E-mail : olga@federacionpescacv.com

PROGRAMA

Concentración: A las 7 en la ZPC de Bugarra : Restaurante La Palmereta.
A las 7:10 comienzo del sorteo y recogida de plicas.

Horario:

1ª Manga:	08:00 h a 10:00 h.	2ª Manga:	10:20 h a 12:20 h.
3ª Manga:	14:40 h a 16:40 h.	4ª Manga:	16:00 h a 18:00 h.

El Presidente Comité Técnico Autonómico